



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN  
Nº 1785/97

EXPEDIENTE Nº 13-11810/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Ref. Facultad de Farmacia y  
Bioquímica  
Estudios ADN

Buenos Aires, 1<sup>a</sup> de *Julio* de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nº 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS QUINIENTOS SETENTA (\$ 570.-)**.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*1785*